

CHILE / POLÍTICA / PORTADA / REGIONES

# Gobierno pone la lápida a elección de gobernadores regionales para 2017

El Ciudadano · 17 de julio de 2017

---

*Problemas de plazo y el retraso de dos proyectos de ley constituyen las piedras de tope para la elección de las nuevas autoridades regionales durante este año.*





A pesar de que el Ejecutivo aspiraba a realizar las elecciones de gobernadores regionales para noviembre próximo, el ministro del Interior, Mario Fernández, aseguró que el Gobierno «descarta la elección para 2017 por los plazos, no por decisión política».

«El Gobierno ha tenido la decisión de que las elecciones sean en el año 17, pero el peor de los problemas que se produjo, que ya prácticamente es insoluble, es la inscripción de los candidatos independientes, que se ven perjudicados respecto de las firmas», explicó el secretario de Estado a *El Mercurio*.

Sin embargo, la postergación tampoco implicaría la posibilidad de concretar los comicios durante 2018. Según argumentó Fernández, el próximo año el «problema es que habría que hacer un tipo de reforma constitucional para el período de aquellas autoridades que se elegirían, habría que cambiar core o alcalde, digamos. Parece ser; yo no quiero adelantar (datos), eso le corresponde a mi colega (de la Secretaría General de la Presidencia)».

Por otro lado, aún falta la aprobación de dos proyectos de ley indispensables para la implementación del cargo de las nuevas autoridades.

El primero es sobre la transferencia de competencias, que se encuentra en comisión mixta. Esta iniciativa busca evitar la duplicidad entre las autoridades, así como el equilibrio entre poderes.

A su vez, resta la aprobación de la Ley Orgánica Constitucional (L.O.C.) sobre la elección de gobernadores regionales. Si bien el proyecto pasó a segundo trámite al Senado, actualmente se encuentra en la comisión de Gobierno.

Si ambas iniciativas fueran aprobadas en el Congreso, su fecha de promulgación sería muy cerca del plazo establecido por la ley antes de la hipotética fecha de la elección –19 de noviembre–, con lo cual los candidatos independientes tendrían un plazo muy acotado para reunir las firmas necesarias que les permitan levantar una candidatura.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)